

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7711 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación eléctrica denominado «reforma de línea aérea de media tensión de 20kv desde el apoyo existente A626327 hasta el apoyo existente A626316 con conductor LA-56, sita en Camino Viejo de Güejar, A-4026 y Camino de los Huertos, Pinos Genil (Granada)».*

Expediente expropiatorio E-6086: Convocatoria actas de ocupación.

Primero.- Mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 de esta Delegación Territorial, se concedió a la entidad E-Distribución Redes Digitales SLU con CIF. n.º B-82846817, la declaración, en concreto, de utilidad pública respecto de la instalación de energía eléctrica denominada «Reforma de Línea Aérea de Media Tensión de 20KV desde el Apoyo existente A626327 hasta el Apoyo existente A626316 con conductor LA-56, sita en Camino Viejo de Güejar, A-4026 y Camino de Los Huertos, Pinos Genil», en la provincia de Granada, a efectos de la expropiación forzosa y ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y, efectuadas las notificaciones preceptivas, la Resolución se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 13 de enero de 2025; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 20 de diciembre de 2024; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) de 24 de diciembre de 2024.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/ 2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 149.1 del Real Decreto 1955/ 2000, de 1 de diciembre, dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. La entidad solicitante adquiere la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha Ley.

Cuarto.- De acuerdo con lo cual, por el presente se convoca a las personas titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en la sede del Ayuntamiento en cuyo término municipal se hallan las fincas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede, actas de ocupación. Dicho acto tendrá lugar en las fechas y con el horario que se especifica en la relación anexa a este anuncio.

Quinto.- Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento del acta previa a la ocupación, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario. A dicho acto, las personas interesadas deberán acudir personalmente o representadas por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca, pudiendo acompañarse, a

su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno. En caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria relativo al asunto, no será precisa la asistencia.

Sexto.- Este anuncio se notificará al Ayuntamiento donde se ubican las fincas afectadas, así como a las personas interesadas con domicilio conocido y se publicará en el BOE, en el BOJA, en el BOP, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en dos periódicos de la provincia. Dicha publicación en el BOE se realiza, igualmente, a los efectos de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio y, en cualquier caso, cuyo intento de notificación resulte infructuoso, según lo previsto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo.- Si existen terceras personas que se consideren de mejor derecho, podrán comparecer en el día, hora y lugar indicados para formular la reclamación que estimen oportuna, aportando la documentación en que fundamenten su intervención.

Octavo.- Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones, por escrito ante esta Delegación, a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como, examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación con sus derechos y accesorios.

Noveno.- La incomparecencia al presente acto no impedirá la redacción de las oportunas actas. Igualmente, de no recibir la persona interesada el justiprecio, este será consignado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación Territorial.

ANEXO

CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

FECHA: 27 de Abril de 2026; LUGAR: Ayuntamiento de Pinos Genil

N.º FINCA S/P	TITULARES Nombre y DNI	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	HORA CITACIÓN
1	GUERRERO ROJAS MARIA RODRIGUEZ GUERRERO ANTONIO RODRIGUEZ GUERRERO JOSE RODRIGUEZ GUERRERO MARIA JESUS RODRIGUEZ GUERRERO RAFAEL	3130414WG5133 A			9:30
13	GUERRERO ROJAS MARIA RODRIGUEZ GUERRERO ANTONIO RODRIGUEZ GUERRERO JOSE RODRIGUEZ GUERRERO MARIA JESUS RODRIGUEZ GUERRERO RAFAEL		7	105	9:30
2	DESCONOCIDO		1	No conocida	9:55
5	HEREDEROS DE CHACON MOLINA MARIA		1	4	9:55
7	QUIROS ROJAS ENCARNACIÓN		1	3	10:10
8	CONTRERAS ROJAS INMACULADA CONCEPCION		1	5	10:30
9	CONTRERAS ROJAS ANTONIO		1	6	10:50
10	UCEDA ESPAÑA RAQUEL UCEDA ESPAÑA MARIA ANGELES		1	8	11:05
11	HEREDEROS DE ROJAS ROMAN RAFAEL		1	9	11:25
11 B	CONTRERAS ROJAS ISABEL		1	10	11:40
14	SAT LOS FISCALES N 1122		7	176	12:00
16-20	SAT LOS FISCALES N 1122		7	111	12:00
18-22-23-35-41	SAT LOS FISCALES N 1122		7	109	12:00
33	SAT LOS FISCALES N 1122		7	140	12:00
25-27	HEREDEROS DE DIAZ PADILLA JOSEFA		7	116	12:45
43	GÓMEZ ZÚÑIGA MARIA DEL PILAR GARCÍA UCEDA RAMÓN		7	160	13:00
44	TOLEDANO HERNÁNDEZ JOSE ANGEL		7	31	13:20
45	BEIRO ZÚÑIGA PURIFICACIÓN	5431201WG5153 A	7	5431201	13:40

46	BEIRO ZÚÑIGA JOSE GARCÍA GUERRERO ANTONIA	5431219WG5153 A	7	LG UA9 2	13:55
47	BEIRO ZÚÑIGA JOSE		5	46	13:55
72	BEIRO ZÚÑIGA JOSE		5	6	13:55

FECHA: 28 de Abril de 2026; LUGAR: Ayuntamiento de Pinos Genil

N.º FINCA S/P	TITULARES Nombre y DNI	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	HORA CITACIÓN
49	HEREDEROS DE GÓMEZ RUANO FRANCISCO		5	40	9:15
50	ZÚÑIGA UCEDA SALVADOR		5	39	9:35
51	ZÚÑIGA UCEDA SALVADOR ROJAS CERVILLA MERCEDES		5	41	9:35
53-56-58	ROJAS CERVILLA JUAN DE DIOS		5	35	10:00
54	BAENA MUÑOZ FRANCISCO		5	34	10:20
55-57-59	LÓPEZ UCEDA SERGIO		5	30	10:35
60	ORTEGA GARCIA DULCENOMBRE ORTEGA GARCIA CARLOS HEREDEROS DE ORTEGA GARCIA ANTONIO MARTIN ORTEGA MARIA GLORIA DÍAZ ORTEGA EMILIA DÍAZ ORTEGA MARIA DEL CARMEN DÍAZ ORTEGA FRANCISCO MIGUEL DÍAZ ORTEGA ANA BELEN		5	26	10:55
64	FERNANDEZ MARTINEZ MONICA FERNANDEZ MARTINEZ ANDREA FERNANDEZ MARTINEZ AINHOA		5	21	11:15
65	BAENA RODRIGUEZ JOSE		5	10	11:35
67	SÁNCHEZ LÓPEZ JOSEFA		5	14	11:50
70	LÓPEZ ROMERO ANTONIO		5	12	12:05
71	HEREDEROS DE MARTÍN ORTEGA CARLOS MANUEL		5	5	12:20
73	BAENA MUÑOZ ANGEL		5	7	12:40
75	BAENA MUÑOZ ANGEL		5	1	12:40
74-76	UCEDA LÓPEZ JOSE LUIS		5	2	13:00
79	HEREDEROS DE RUIZ ROCA ANTONIO HEREDEROS DE RUIZ ROCA JOSE RUIZ ROCA INDALECIO ARTURO		3	12	13:15

Granada, 27 de febrero de 2026.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A260009539-1